

LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

PIERRE VILAR



CRÍTICA

Pierre Vilar

LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Traducción castellana de
José Martínez Gásquez

CRÍTICA
BARCELONA

Primera edición: abril de 1986
Primera edición en esta nueva presentación: abril de 2026

La guerra civil española
Pierre Vilar

La lectura abre horizontes, iguala oportunidades y construye una sociedad mejor. La propiedad intelectual es clave en la creación de contenidos culturales porque sostiene el ecosistema de quienes escriben y de nuestras librerías. Al comprar este libro estará contribuyendo a mantener dicho ecosistema vivo y en crecimiento.

En **Grupo Planeta** agradecemos que nos ayude a apoyar así la autonomía creativa de autoras y autores para que puedan continuar desempeñando su labor. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar, escanear, distribuir o poner a disposición algún fragmento de esta obra (www.cedro.org; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Queda expresamente prohibida la utilización o reproducción de este libro o de cualquiera de sus partes con el propósito de entrenar o alimentar sistemas o tecnologías de inteligencia artificial.

Título original: *La guerre d'Espagne*

© Pierre Vilar, 1986

© de la traducción, José Martínez Gásquez, 1986

© Editorial Planeta, S. A., 2026
Av. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona (España)
Crítica es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

editorial@ed-critica.es
www.ed-critica.es

ISBN: 978-84-9199-874-7
Depósito legal: B. 24.827-2026

Printed in Spain - Impreso en España



1

¿POR QUÉ LA GUERRA CIVIL?

ALREDEDOR DE 1970, José M. Gil Robles y Joaquín Chapaprieta, líderes políticos españoles de los años 1933-1936, publicaron dos libros: *No fue posible la paz* y *La paz fue posible*. Obsesión comprensible. Pero, bajo esta forma, el problema corre el riesgo de estar mal planteado. *La guerra tuvo lugar*. Terrible. Interminable. Hay que encontrarle otros orígenes distintos a los de una mala combinación ministerial, una buena voluntad frustrada, la torpeza de un presidente. La España del siglo xx heredó del xix graves *desequilibrios*. *Sociales*: vestigios del antiguo régimen agrario, estructuras incoherentes de la industria. *Regionales*: un desarrollo desigual opone mental y materialmente, en el seno del Estado, antiguas formaciones históricas. *Espirituales*: la Iglesia católica mantiene una pretensión dominante a la que responde un anticlericalismo militante, político-ideológico en una cierta burguesía, pasional en las masas populares anarquizantes. Se trata, en primer lugar, de ponderar la fuerza de estos problemas.

LOS DESEQUILIBRIOS ESTRUCTURALES

Los desequilibrios sociales

Problemas agrarios. El más conocido es el del *latifundio*, candente en Andalucía, pero también en Castilla la Nueva y Extremadura. Si la propiedad gigante es excepcional (duque de Medinaceli, 79.000 hectáreas), la simple «gran propiedad» (más de 250 hectáreas, aunque el «máximo agro-social» depende de los suelos) domina en estas provincias, incluidos los municipios ricos (Sevilla, Jerez...). Ahora bien, cultivadas extensivamente las más de las veces, excluyen una explotación media bien equipada y no coexisten sino con una propiedad parcelaria minúscula y con pocos recursos. El sistema significa la amplia utilización temporera (100, 150 días por año) de un proletariado agrícola que espera, en la plaza de los grandes pueblos, una contratación a bajo precio (tres pesetas al día antes de 1931). Este proletariado tiene sus tradiciones, sus recuerdos: «años del hambre», gestos de revuelta (incendios, talas de bosques, cazas ilegales), conspiraciones, represiones. Las masas descristianizadas se impregnan de una mística: la *idea* anarquista, individualista y a la vez asociacionista. Lo que se ha llamado *el trienio bolchevique* (1917-1919) no tenía nada de «marxista». Los campesinos se habían agitado ante la noticia de que «ha tenido lugar una revolución».

Todo ello no lo ignoraban ni los gobiernos, ni los partidos, ni los intelectuales. El Instituto de Reformas Sociales (1902), el célebre libro del notario Díaz del Moral sobre la historia de las agitaciones campesinas andaluzas (1921), el de Pascual Carrión sobre los latifundios (1932), permiten un acercamiento serio al hecho social agrario. Pero no se había intentado nada concreto, antes de 1931, para enmendar sus

vicios. Es verdad que en 1931 la República, nacida el 14 de abril, había puesto inmediatamente en su orden del día la reforma agraria y las Cortes votaron, en septiembre de 1932, un texto muy meditado. Demasiado quizá. Los anarquistas veían en él «una obra maestra de pedantería» de aplicación difícil y lenta. Se inicia, de forma inesperada, con la expropiación de las tierras de los grandes de España, en represalia por una tentativa golpista (general Sanjurjo, agosto de 1932); esta reforma-sanción mezclaba peligrosamente lo social y lo político y, hasta 1933, solo instaló algo menos de 9.000 familias en menos de 100.000 hectáreas, cuando la reforma agraria debía afectar a millones. En esta misma fecha, las elecciones legislativas acercaban al poder a una derecha realmente decidida a indemnizar a los expropiados y a parar la reforma.

La imbricación de lo social y lo político toma formas caricaturescas: un propietario cuenta en sus memorias cómo dijo a los obreros contratados en 1934 que «cinco pesetas al día, era cuando *vosotros* ganasteis las elecciones; ahora que las hemos ganado *nosotros* son tres pesetas». La lucha se da a todos los niveles; en 1932-1933, los propietarios limitan la contratación; en 1934, los jornaleros ensayan la huelga de la recolección. De 700.000 parados, 400.000 son asalariados agrícolas. ¿Cómo se evitarían choques sangrientos en zonas agrícolas tradicionalmente agitadas por el mito del «reparto» de las tierras?

Tales choques se sucedieron desde 1932, entre población y Guardia Civil, en Castilblanco, Arnedo, Puebla de Don Fadrique... Arnedo es la ocasión de la ruptura entre el general Sanjurjo y el presidente Azaña. Pero la Guardia de Asalto, creada por desconfianza hacia la Guardia Civil, se muestra más dura que ella. En enero de 1933, en Casas Viejas, dio muerte a 21 personas, de las cuales 12 fueron fusiladas sin

juicio. Entre Azaña y la base popular se abre un abismo. Pierde con ello la presidencia y después la mayoría, pues la derecha explota el incidente. Ya hemos visto las consecuencias (elecciones de noviembre de 1933).

Pero el latifundio meridional no es el único problema planteado por un sector agrícola que, en 1930, todavía domina ampliamente la economía española. En Galicia, lo que origina miseria es, por el contrario, la pequeñez de la explotación (el minifundio), puesto que recaen sobre él viejas cargas del antiguo régimen (los «foros»). Cataluña, más holgada, vive también un conflicto agudo de clase —rápidamente planteado en términos políticos— entre propietarios muy bien organizados (Institut Agrícola Català de Sant Isidre) y arrendatarios agrícolas llamados *rabassaires*, cuya estabilidad sobre la tierra depende de la perpetuación de las cepas.

El Institut alienta el mito (históricamente absurdo) de una armonía secular en el campo catalán, atribuyendo exclusivamente la «situación anárquica» de los años treinta a la República y a la «izquierda catalana» (la Esquerra de Macià y Companys). Ahora bien, en 1934, en virtud del Estatuto de Autonomía de 1932, esta hizo votar una ley (la de *contractes de conreu*) que permitía el rescate de los arriendos. Los propietarios la hicieron anular en Madrid, cuando ganó la derecha. Esta fue una de las razones por las que, el 6 de octubre de 1934, Companys entendió que debía proclamar el «Estado catalán». Como sea que fracasó, la revancha de los propietarios fue sonada: centenares de campesinos fueron expulsados de sus explotaciones, campesinos que regresarán, para volver a ocuparlas, después de las elecciones de febrero de 1936, favorables a la izquierda.

Victorias y fracasos de clase se encuentran de esta forma continuamente *imputados a lo político* (comprendiendo en

ello, en Cataluña, las difíciles relaciones entre poderes autónomos y poder central).

Finalmente —y estos contrastes *regionales* cuentan entre los factores del estallido— el centro-norte español (Castilla-León) tiene todavía otra «estructura agraria» distinta. Menos distinta de la del sur de lo que se dice a veces: la *gran propiedad* también domina allá. Pero es eficaz, organizada, capaz de controlar, económica y también ideológicamente, a una masa de arrendatarios y de «propietarios muy pobres» en los límites de la subsistencia, y dependientes por ello, muy sensibilizados por la propaganda ante ciertos problemas: precio del trigo, aduanas, impuestos, disponibilidades monetarias, defensa de la *agricultura* en sí contra la ciudad, los obreros, la industria, las regiones industriales.

En Castilla-León consiguió tener éxito una operación, orientada en vano en 1917-1919 hacia el sur andaluz y el mundo obrero, *el encuadramiento en un sindicalismo católico*. Este sindicalismo tiene sus órganos cooperativos, financieros, pronto indispensables. Se vanagloria de sentar al más humilde campesino junto al más aristócrata de los propietarios. Pero estos ocupan los puestos de mando junto con la jerarquía católica. La ideología es simple: defensa de la religión y la propiedad «contra el socialismo», unidad de «la Patria» contra las autonomías periféricas. La CNCA (Confederación Nacional Católica Agraria) sindical prefigura la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) política de 1933.

¿Modelo?, el corporativismo salazarista. ¿Futuro?, los «sindicatos verticales» franquistas. Valladolid y Burgos serán los focos del «Movimiento» militar. Añádase a ello Navarra, con una originalidad más: la *tradición «carlista»*, especie de populismo anticapitalista en sus orígenes, pero ferozmente conservador, antiliberal y de costumbres guerreras.

No saquemos conclusiones demasiado pronto: la guerra civil «debía» estallar. Pero el fondo de clase da a la lucha política sus rasgos pasionales. Masas enteras son invitadas a *sospechar agresiones* y a *soñar con revanchas*.

Problemas urbanos, industriales, obreros. A priori, en la España poco industrializada de 1930, el obrero debería tener menos peso que el campesino. Pero los problemas que plantea, más localizados, son, a veces, también más candentes. En primer lugar, España tiene *grandes ciudades*: Madrid y Barcelona alcanzan los dos millones de habitantes; Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga, pasan de los cien mil.

Todas tienen sus barrios pobres, sus pequeños artesanos, sus obreros (transportes, construcción), sus empleados mal pagados (comercio, servicios), todo un medio dispuesto a mantener duras luchas: huelgas de Madrid (tranvías, construcción, hostelería) en la víspera de la proclamación de la República (1931), así como en la del golpe de estado (1936); intentos de insurrección en Sevilla, sofocada a cañonazos en plena euforia republicana (julio de 1931); seis semanas de huelga *general* en Zaragoza con un esfuerzo de solidaridad en todo el país en pleno período de reacción política (abril-mayo de 1935).

Estos movimientos comprometen el futuro de forma diversa: sacan a la luz las divisiones sindicales, dan argumentos a los partidarios del orden y algunas ilusiones a los líderes obreros, permiten prever ciertas sorpresas del verano de 1936: brutalidad inaudita del «Movimiento» militar contra Sevilla, excesiva confianza del estado mayor anarquista en Zaragoza, pero, también, en Madrid o en Málaga, presencia de fuerzas populares *encuadradas*, dispuestas para la acción, a pesar de la debilidad de un proletariado propiamente industrial.